

XIV PREMIO DE PERIODISMO EXPOLIVA 2009

Con motivo de la celebración de EXPOLIVA 2009, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, entre los días 13 al 16 de mayo de 2009, se convoca el Concurso para premiar el mejor trabajo periodístico que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado o transmitido en cualquier medio de comunicación, todo ello de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- PRIMERA.-** Podrán presentarse todos los trabajos periodísticos dados a conocer por los medios de comunicación entre **el 20 de mayo de 2007 y el 13 de abril de 2009.**
- SEGUNDA.-** Todos los trabajos habrán de referirse al tema "Olivar y Aceite de Oliva", en cualquiera de sus aspectos.
- TERCERA.-** Los trabajos podrán estar escritos o redactados en cualquiera de los siguientes idiomas: español, inglés, francés o italiano.
- CUARTA.-** Los trabajos deberán ser remitidos, mediante correo certificado, a la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva, con domicilio en el Paseo de la Estación, nº 25, 6ª planta, 23008 Jaén. Tf. +34 953 274 976 – 274 965; Fax +34 953 276 219, e-mail: expoliva2009@oliva.net, en un ejemplar mecanografiado y otro de la publicación original que reproduce el trabajo. En caso de emisión radiada o televisada, se deberá acompañar cinta grabada con datos del programa en que se emitió, título, emisora, fecha y hora de emisión y demás precisiones para su identificación. Los trabajos publicados en internet indicarán exactamente la dirección web en la que se ubica el trabajo.
- QUINTA.-** No serán admitidos a concurso los trabajos que se hayan publicado en medios de comunicación que no cubran, como mínimo, un ámbito provincial.
- SEXTA.-** El plazo de admisión de los trabajos finalizará a las 14,00 horas del día **14 de abril de 2009.**
- SÉPTIMA.-** Se concederán dos premios únicos e indivisibles de 2.000 euros, trofeo y diploma acreditativo, en cada una de las siguientes modalidades:
- Prensa escrita: diarios y publicaciones periódicas.
 - Medios audiovisuales: televisión, radio, internet.
- OCTAVA.-** El Jurado será designado por la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva, y anunciada su composición con suficiente antelación.
- NOVENA.-** El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declararse el premio desierto.
- DÉCIMA.-** La participación en este concurso implica la plena aceptación de todas y cada una de las bases.